



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 486.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0263, de fecha 27 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Edwin Oswaldo García Morales, Jefe de la Unidad Jurídica**, para que asista a Seminario de Modernización del Sistema de Gobernanza Estatal y la Capacidad de Gobernanza para los Países Latinoamericanos, a realizarse en Pekín, China, del 5 al 29 de agosto de 2018,; **ACUERDA:** conceder al señor García Morales, gastos de viaje por \$600.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. El Ministerio de Comercio de la República Popular de China, asumirá los gastos de alojamiento, alimentación y boletos aéreos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintisiete del mes de julio de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



[Firma]
RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.